

RED DE ECONOMÍA SOCIAL

Colectivo

JG/04/10-2015

5 de octubre de 2015

**A QUIEN CORRESPONDA
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA**

PRESENTE

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento el interés del colectivo "Red de Economía Social" por ser participe, en su proceso de consulta pública referente al Anteproyecto de "Guía para tramitar un Procedimiento de Investigación por Prácticas Monopólicas Absolutas" (Guía). Al respecto, emitimos los siguientes comentarios:

1. Se recomienda adicionar en el Glosario la definición de Práctica Monopólica Absoluta.
2. Se considera adecuado incluir en la página 8 de la Guía un ejemplo para el caso de intercambio de información.
3. Se sugiere que la Guía explique de manera general qué es el Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones y en qué consisten las Visitas de Verificación.
4. Respecto a la página 19 de la Guía, se hace referencia a un plazo de sesenta días para la presentación del Dictamen de Probable Responsabilidad ante el Pleno de esa Comisión, sin especificar si se trata de días hábiles o naturales.
5. En cuanto al diagrama de flujo, se exhorta a especificarlo lo más posible, incluyendo cuando menos lo siguiente:
 - El inicio del proceso, ya sea por denuncia u oficio.
 - El denunciante, en su caso.
 - El proceso de elaboración del Dictamen de Probable Responsabilidad.
 - Intercambio de información entre la Autoridad Investigadora y el Pleno de esa Comisión.

Esperando que estos comentarios enriquezcan la propuesta de regulación, quedamos atentos.

ATENTAMENTE



RED DE ECONOMÍA SOCIAL